

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE INNOVACIÓN DOCENTE 2023

Reunido el día 22 de noviembre de 2023 el Consejo Asesor en Innovación del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online-IDEO y una vez analizadas las solicitudes de seguimiento de Grupos de Innovación presentadas, ha acordado publicar la Resolución Provisional de la Convocatoria en los siguientes términos:

1. Relación de Grupos de Innovación Docente de Excelencia que solicitan mantener su condición de excelencia cuya evaluación ha resultado FAVORABLE.
 2. Relación de Grupos de Innovación Docente que solicitan mantenerse como Grupos de Innovación Docente cuya evaluación ha resultado FAVORABLE.
 3. Relación de Grupos de Innovación Docente que solicitan mantenerse como Grupos de Innovación Docente cuya evaluación ha resultado NO FAVORABLE.
1. Relación de Grupos de Innovación Docente de Excelencia que solicitan mantener su condición de excelencia cuya evaluación ha resultado FAVORABLE.

CÓDIGO	NOMBRE Y ACRÓNIMO
UAH-GI21-168	Aprendizaje basado en retos en ciencias e ingeniería
UAH-GI21-174	Evaluación de Competencias Objetivas en las Profesiones del Deporte

2. Relación de Grupos de Innovación Docente que solicitan mantenerse como Grupos de Innovación Docente cuya evaluación ha resultado FAVORABLE.

CÓDIGO	NOMBRE Y ACRÓNIMO
UAH-GI21-169	Innovación docente en Biología
UAH-GI21-171	Innovación Docente en Bioquímica 5.0
UAH-GI21-175	Retos de la innovación en la práctica docente en farmacia y magisterio
UAH-GI21-179	Agenda 2030 y docencia de la Economía: Promoviendo la introducción transversal de los ODS. ECODS

Código Seguro De Verificación	6/tVpnYnbmU231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	27/11/2023 13:58:02
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6%2FtVpnYnbmU231pYkVqsyw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CÓDIGO	NOMBRE Y ACRÓNIMO
UAH-GI21-181	Herramientas tecnológicas y educativas para el Desarrollo Humano
UAH-GI21-182	Innovación docente en TIC's y Minería de datos educativa
UAH-GI22-184	Grupo de Innovación Docente en Fotónica
UAH-GI22-188	Entorno colaborativo en la enseñanza de la Química: Herramientas sostenibles y/o tecnológicas para proyectos de educación noveles

3. Relación de Grupos de Innovación Docente que solicitan mantenerse como Grupos de Innovación Docente cuya evaluación ha resultado NO FAVORABLE.

CÓDIGO	NOMBRE Y ACRÓNIMO	REFERENCIA
UAH-GI21-173	Estrategias de evaluación de competencias en Prácticas Tuteladas (Grado de Farmacia)	Art. 5.2 del Reglamento de GID
UAH-GI21-177	Innovación en estrategias para la mejora de competencias y habilidades de docentes y estudiantes de ingeniería	Base III de la Convocatoria y Art. 13.2 del Reglamento de GID
UAH-GI21-178	Aplicación de métodos de innovación docente en Ciencias Ambientales	Base III de la Convocatoria y Art. 13.2 del Reglamento de GID
UAH-GI21-180	Química Inorgánica Digitalizada	Base III de la Convocatoria y Art. 13.2 del Reglamento de GID
UAH-GI22-190	Grupo de Innovación Docente en Bioestadística, Epidemiología y Salud Pública	Art. 5.2 del Reglamento de GID

Código Seguro De Verificación	6/tVpnYnbmU231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	27/11/2023 13:58:02
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6%2FtVpnYnbmU231pYkVqsyw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se abre un plazo de reclamaciones y alegaciones de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el que la coordinación de los grupos puede presentar las evidencias para corregir errores que puedan cambiar el sentido de la resolución.

En el caso de Grupos de Innovación Docente de Excelencia que hayan solicitado mantenerse en su condición de Excelencia o Grupos de Innovación Docente que hayan solicitado ser reconocidos como Grupos de Innovación Docente de Excelencia cuya resolución haya resultado NO FAVORABLE por incumplir requisitos de excelencia, pero cumplan las condiciones para ser Grupos de Innovación Docente quedarán registrados como tales de oficio si no se presentan alegaciones.

El procedimiento para enviar las alegaciones será el siguiente: El coordinador del Grupo de Innovación Docente enviará la solicitud a través del registro telemático de la UAH: <https://sede.uah.es> o de cualquiera de los registros de la Universidad, indicando en el asunto Alegaciones Seguimiento GID 2023.

En Alcalá de Henares

Código Seguro De Verificación	6/tVpnYnbmU231pYkVqsyw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	27/11/2023 13:58:02
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/6%2FtVpnYnbmU231pYkVqsyw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

